

## ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO- SAN BORJA

En la ciudad de Lima, a los 17 días del mes de diciembre de 2018, siendo las 03:30 horas, en la Oficina de la Dirección Adjunta, 2° piso del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, ubicado en calle Agustín de la Rosa Toro n.° 1399, Urbanización Jacaranda II, San Borja, se da inicio a la reunión de los miembros del Comité de Control Interno, presidido por el **MC. Carlos Melchor Álvarez Murillo** – Director Adjunto, Presidente CCI y los señores miembros, **Ing. Alex Joel Montoya Arango** – Director de la Unidad de Tecnologías de la Información, Miembro Titular, **MC. Justo Padilla Ygreeda**, Director de la Unidad de Desarrollo, Tecnología y Docencia, Miembro Suplente, **M.C. Julio Eduardo Portella Mendoza**, Director Ejecutivo de Diagnóstico y Tratamiento, Miembro Suplente, **Abog. Sasha Puente Berrospi** – Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, - Miembro Titular, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley n.° 30372 Ley del Presupuesto del Sector Público, Resolución de Contraloría n.° 149-2016-CG que aprueba la Directiva n.° 013-2016-CG/GPROD y la Resolución de Contraloría n.° 004-2017 que aprueba la Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado.

### Quórum:

Se verificó el quórum, contando con la asistencia de la mitad más uno de los miembros del CCI.

### Agenda:

1. Revisión del Informe del Diagnóstico del Sistema de Control Interno.

### Desarrollo:

El Presidente del comité de Control Interno, dio inicio a la sesión, agradeciendo la asistencia de los integrantes del CCI.

Acto seguido solicitó al Secretario Técnico para que dé cuenta y exponga los puntos de la agenda.

El Secretario Técnico expuso que de las tres etapas que conforman la fase de Planificación se ha culminado con las tres actividades de la etapa I (Acciones preliminares), dos actividades de la Etapa II (Identificación de Brechas) requiriendo la aprobación del Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno, a efectos de iniciar la elaboración del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, correspondiente a la actividad I de la etapa III.

Acto seguido, los miembros del CCI, acordaron un plazo de 10 días para revisar, analizar y realizar los ajustes de ser necesarios, para su aprobación.

Posteriormente, se hizo de conocimiento el proyecto del Plan de Trabajo para el cierre de brechas, acordando revisar.

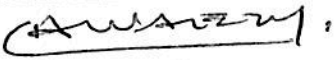
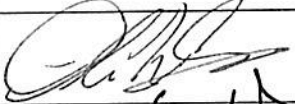

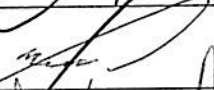


**Acuerdos:**

Se acordó lo siguiente:

1. Otorgar un plazo de 10 días a los Miembros del Comité del CCI a fin de revisar y analizar el Informe de Diagnostico del SCI para proceder a su aprobación en la siguiente reunión.

Siendo las 16:30 pm se dio por concluida la reunión, firmando el presente documento los siguientes miembros del CCI.

MIEMBRO DEL COMITE	FIRMA
<b>MC. CARLOS MELCHOR ALVAREZ MURILLO</b> Director Adjunto del INSN-SB Miembro titular CCI	
<b>ING. ALEX JOEL MONTOYA ARANGO</b> Director de la Unidad de Tecnologías de la Información Miembro suplente CCI	
<b>JULIO EDUARDO PORTELLA MENDOZA</b> Director Ejecutivo de Diagnóstico y Tratamiento Miembro titular CCI	
<b>ABOG. SASHA PUENTE BERROSPI</b> Jefe de la Oficina de Asesoría Legal Miembro titular CCI	
<b>MC. JUSTO RÓMULO PADILLA YGREDA</b> Director de la Unidad de Desarrollo, Tecnología y Docencia Presidente Suplente del CCI	